



PRECIOS LICENCIA DEPORTIVA 2025

MODALIDAD BÁSICA: Espeleología, Descenso de Barrancos, Espeleobuceo y Senderismo

			F.E.C.V.	SEG.DEP.	R.C.	TOTAL
A	ESPAÑA, PIRINEO FRANCÉS Y ANDORRA	MAYORES	37,29	30,61	2,10	70
		JUVENILES	22,04	17,86	2,10	42
		INFANTILES	-2,96	17,86	2,10	17
			F.E.C.V.	SEG.DEP.	R.C.	TOTAL
B	EUROPA Y MARRUECOS	MAYORES	36,7	47,20	2,10	86
		JUVENILES	21,57	29,33	2,10	53
		INFANTILES	-3,43	29,33	2,10	28
			F.E.C.V.	SEG.DEP.	R.C.	TOTAL
B1	TODO EL MUNDO	MAYORES	36,75	70,15	2,10	109
		JUVENILES	22,12	63,78	2,10	88
		INFANTILES	-2,88	63,78	2,10	63

MODALIDAD PLUS: Espeleología, Espeleobuceo, Descenso de Cañones o Barrancos, Senderismo. **Se incluye seguro complementario de las siguientes actividades:** Alpinismo hasta 5.000 m, escalada de rocas u obstáculos artificiales (se excluye escalada libre sin cuerda), vías ferratas, canoa-kayak, esquí de fondo, esquí alpino, (excluido fuera pista), snowboard alpino, (se excluyen todas las demás modalidades fuera de pista y el freestyle), caminatas con esquís o raquetas, esquí de travesía, BTT (se excluyen carreras de BTT, trialeras, y freeride), buceo recreativo

			F.E.C.V.	SEG.DEP.	R.C.	TOTAL
A PLUS	ESPAÑA, PIRINEO FRANCÉS Y ANDORRA	MAYORES	36,91	73,99	2,10	113
		JUVENILES	22,45	62,45	2,10	87
		INFANTILES	-2,55	62,45	2,10	62
			F.E.C.V.	SEG.DEP.	R.C.	TOTAL
B PLUS	EUROPA Y MARRUECOS	MAYORES	36,98	82,92	2,10	122
		JUVENILES	21,56	66,34	2,10	90
		INFANTILES	-3,44	66,34	2,10	65
			F.E.C.V.	SEG.DEP.	R.C.	TOTAL
B1 PLUS	TODO EL MUNDO	MAYORES	36,96	133,94	2,10	173
		JUVENILES	22,17	130,73	2,10	155
		INFANTILES	-2,83	130,73	2,10	130

*INFANTIL hasta 13 años, si cumple 14 en el año 2025 deberá tramitarse JUVENIL *JUVENIL hasta 17 años, si cumple 18 en 2025 deberá tramitarse MAYOR

	F.E.C.V.	SEG.DEP.	R.C	TOTAL	
SEGURO ESPECIAL 3 días Espeleología, barrancos, espeleobuceo y senderismo	6,49	11,41	2,10	20	Sólo para Jornadas de Descubrimiento o Cursos de Iniciación. Deberán ser tramitados por los clubs. Sólo podrán tramitarse dos seguros por anualidad y deportista, salvo en el caso de cursos de iniciación si duran mas de 2 fines de semana. Si después de Curso de iniciación se tramita licencia, se podrá solicitar el descuento del importe del seguro ya abonado. El seguro de otoño se puede tramitar a partir del mes de septiembre
SEGURO ESPECIAL 1 días Espeleología, barrancos, espeleobuceo y senderismo	2,54	3,36	2,10	8	
SEGURO ESPECIAL OTOÑO Espeleología, barrancos, espeleobuceo y senderismo	12,65	27,25	2,10	42	
LICENCIA ZERO – MAYOR	37			37	El deportista deberá acreditar que está federado en otra federación deportiva cuyo seguro de accidentes cubra al menos las actividades de la modalidad básica, en los términos y coberturas del Real Decreto 849/1993
LICENCIA ZERO – JUVENIL	22			22	
		TOTAL			
LICENCIA TÉCNICO	15	Requisitos: tener licencia deportiva en la FECV para el año en curso, y estar en posesión de alguna de las titulaciones recogidas en el reglamento EVEC. Los técnicos de la EVEC estarán exentos de la tasa.			
LICENCIA JUEZ - ÁRBITRO	15	Requisitos: tener licencia deportiva en la FECV para el año en curso, y estar en posesión del título de Juez-Árbitro de la FECV. Los jueces árbitros que hayan colaborado en 2 de las 3 últimas competiciones de la FECV estarán exentos de la tasa.			

Toda la información en: <http://www.espeleocv.com> sección Tarjeta Federativa.

Novedad 2025: 10% descuento a desempleados o núcleos familiares 3 o mas miembros (deben tramitarse en la misma remesa)

Cuota alta o renovación federado no asociado a Club: 12€ a ingresar junto a la licencia.

Cuota renovación anual Club: 40€ a ingresar en la primera relación.

Reimpresión Licencia por ampliación: 0€, reimpresión Licencia por pérdida: 2€. Habilidadación FEE 1€

Nº CUENTA INGRESOS FECV: ENTIDAD: Caixabank ES58 2100 7002 8013 0067 8480